



Rectorado

"Año de la Universalización de la Salud"

RESOLUCIÓN RECTORAL

N° 277 -2020-UNTRM/R

Chachapoyas, 26 AGO 2020

VISTO:

El Oficio N° 382-2020-UNTRM-R/OPEP, de fecha 26 de agosto del 2020, mediante el cual el Jefe de la Oficina de Planeamiento Estratégico y Presupuesto, solicita la emisión del acto resolutorio modificando la Resolución Rectoral N° 072-2020-UNTRM/R, de fecha 04 de febrero del 2020, y;

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 42°, numeral 42.1 literal "a" de la Ley N° 28411 Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, establece que las incorporaciones de mayores fondos públicos que se generen como consecuencia de la percepción de determinados ingresos no previstos o superiores a los contemplados en el presupuesto inicial, son aprobados mediante resolución del Titular de la Entidad cuando provienen entre otras de las Fuentes de Financiamiento distintas a las de Recursos Ordinarios que se produzcan durante el año fiscal;

Que, el artículo 19°, numeral 19.2 de la Directiva N° 005-2010-EF/76.01, Directiva para la Ejecución Presupuestaria y anexos para el nivel de Gobierno Nacional, establece que las modificaciones presupuestarias que se aprueben en el Nivel Institucional por incorporación de mayores fondos públicos se efectúan de acuerdo a lo establecido en el Artículo 42° de la Ley N° 28411;

Que, el artículo 212°, numeral 212.1 del Texto Único Ordenado de la Ley 27444, Ley de Procedimiento Administrativo General señala: "Los errores material o aritmético en los actos administrativos pueden ser rectificadas con efecto retroactivo, en cualquier momento, de oficio o a instancia de los administrados, siempre que no se altere lo sustancial de su contenido ni el sentido de la decisión"; asimismo el numeral 212.2 de la citada Ley señala que "la rectificación adopta las formas y modalidades de comunicación o publicación que corresponda para el acto original";

Que, de acuerdo a lo propuesto por la Oficina de Planeamiento Estratégico y Presupuesto, de conformidad con lo establecido por el Artículo 40° de la Ley N° 28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto;

Que, estando a las consideraciones expuestas y las facultades conferidas al Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas y con los vistos de las Oficinas de Asesoría Jurídica y Planeamiento Estratégico y Presupuesto;

SE RESUELVE: ARTÍCULO PRIMERO. – MODIFICAR el Artículo Primero de la Resolución Rectoral N° 072-2020-UNTRM-R, de fecha 04 de febrero del 2020, en el extremo siguiente:

DICE:

ARTÍCULO PRIMERO. - AUTORIZAR la incorporación de saldos de balance 2019 de la fuente de financiamiento de donaciones y transferencias, en el Presupuesto Institucional del pliego 541- Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, para el Año Fiscal 2020, por la suma de S/ 403 957.00 (Cuatrocientos tres mil novecientos cincuenta y siete con 00/100 soles); de acuerdo al siguiente detalle:



Rectorado

"Año de la Universalización de la Salud"

RESOLUCIÓN RECTORAL
N° 277 -2020-UNTRM/R

INGRESOS

(En Soles)

Fuente de Financiamiento: 4 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS

Table with 3 columns: Code, Description, Amount. Rows include 1.9, 1.9.1, 1.9.1.1, 1.9.1.1.1, 1.9.1.1.1.1.

TOTAL INGRESOS

403 957.00

EGRESOS

(En Soles)

Table with 2 columns: Description, Amount. Rows include SECCION PRIMERA, PLIEGO, UNIDAD EJECUTORA.

ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS.

Table with 3 columns: Description, Activity, Amount. Rows include 023300 Incrementar la Disponibilidad de Capital la Investigación, 6000041 INVESTIGACIÓN APLICADA, 13 Donaciones y Transferencias.

ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS.

Table with 3 columns: Description, Activity, Amount. Rows include 0256392 Aplicar Tecnología de Edición Genética CRISPR-cas para Transportadores Genéticos, 6000041 Implementación de Módulos, 13 Donaciones y Transferencias.

ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS.

Table with 3 columns: Description, Activity, Amount. Rows include 0255898 Mejorar la Producción Masiva de Embriones Somáticos de Cacao 8teobroma Cacao L), 6000041 Implementación de Módulos, 13 Donaciones y Transferencias.

ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS.

Table with 3 columns: Description, Activity, Amount. Rows include 0256974 Implementar un Sistema de Monitoreo Comunitario de Cobertura Vegetal, 6000041 Implementación de Módulos, 13 Donaciones y Transferencias.



Rectorado

"Año de la Universalización de la Salud"

RESOLUCIÓN RECTORAL

N° 277 -2020-UNTRM/R

ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS.

Table with 3 columns: ACTIVIDAD, FUENTE DE FINANCIAMIENTO, GASTOS CORRIENTES. Includes codes like 0000590, 6000041 and amounts like 28 800.00.

ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS.

Table with 3 columns: ACTIVIDAD, FUENTE DE FINANCIAMIENTO, GASTOS CORRIENTES. Includes codes like 0000591, 6000041 and amounts like 23 476.00.

ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS.

Table with 3 columns: ACTIVIDAD, FUENTE DE FINANCIAMIENTO, GASTOS CORRIENTES. Includes codes like 0211328, 6000041 and amounts like 29 819.00. Includes a TOTAL EGRESOS row with 403 957.00.

DEBE DECIR:

INGRESOS

Table showing sources of financing (Fuente de Financiamiento) with 4 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS and amounts like 403 957.00. Includes a TOTAL INGRESOS row with 403 957.00.

EGRESOS

Table with 2 columns: SECCION PRIMERA, PLIEGO, UNIDAD EJECUTORA. Includes GOBIERNO CENTRAL, 541 U.N. Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, 001 U.N. Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas.

ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS.

Table with 3 columns: ACTIVIDAD, FUENTE DE FINANCIAMIENTO, GASTOS CORRIENTES. Includes codes like 023300, 6000041 and amounts like 28 800.00.





Rectorado

"Año de la Universalización de la Salud"

RESOLUCIÓN RECTORAL

N° 277 -2020-UNTRM/R

ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS.

: 0256392 Aplicar Tecnología de Edición Genética CRISPR-cas para Transportadores Genéticos

6000041 Implementación de Módulos.

ACTIVIDAD

FUENTE DE FINANCIAMIENTO

GASTOS CORRIENTES

: 13 Donaciones y Transferencias.

109 227.00

: 2.6. Adquisición de Activos no Financieros.

109 227.00

: 2.6.7.1.6.2. Gastos por la compra de bienes

48 801.00

: 2.6.7.1.6.3. Gastos por la Contratación de Servicios

60 426.00

ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS.

: 0255898 Mejorar la Producción Masiva de Embriones Somáticos de Cacao 8teobroma Cacao L)

6000041 Implementación de Módulos.

ACTIVIDAD

FUENTE DE FINANCIAMIENTO

GASTOS CORRIENTES

: 13 Donaciones y Transferencias.

167 700.00

: 2.6. Adquisición de Activos no Financieros.

167 700.00

: 2.6.7.1.6.2. Gastos por la compra de bienes

48 801.00

: 2.6.7.1.6.3. Gastos por la Contratación de Servicios

60 426.00

ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS.

: 0256974 Implementar un Sistema de Monitoreo Comunitario de Cobertura Vegetal

6000041 Implementación de Módulos.

ACTIVIDAD

FUENTE DE FINANCIAMIENTO

GASTOS CORRIENTES

: 13 Donaciones y Transferencias.

16 135.00

: 2.6. Adquisición de Activos no Financieros.

16 135.00

: 2.6.7.1.6.2. Gastos por la compra de bienes

3 733.00

: 2.6.7.1.6.3. Gastos por la Contratación de Servicios

12 402.00

ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS.

: 0000590 Desarrollo de Eventos

6000041 Implementación de Módulos.

ACTIVIDAD

FUENTE DE FINANCIAMIENTO

GASTOS CORRIENTES

: 13 Donaciones y Transferencias.

28 800.00

: 2.3 Bienes y Servicios.

28 800.00

: 2.3.2.7.11.99. Servicios diversos

28 800.00

ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS.

: 0000591 Desarrollo de Investigaciones

6000041 Implementación de Módulos.

ACTIVIDAD

FUENTE DE FINANCIAMIENTO

GASTOS CORRIENTES

: 13 Donaciones y Transferencias.

23 476.00

: 2.3 Bienes y servicios.

23 476.00

: 2.3.2.7.11.99. Servicios diversos

23 476.00

ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS.

: 0211328 Desarrollo de un cultivo Iniciador para Incrementar la Eficiencia en el Proceso de Fermentación.

6000041 Implementación de Módulos.

ACTIVIDAD

FUENTE DE FINANCIAMIENTO

GASTOS CORRIENTES

: 13 Donaciones y Transferencias.

29 819.00

: 2.6. Adquisición de Activos no Financieros.

29 819.00

: 2.6.7.1.6.3. Gastos por la Contratación de Servicios

60 893.00

TOTAL EGRESOS

403 957.00



Rectorado

"Año de la Universalización de la Salud"

RESOLUCIÓN RECTORAL

N° 277 -2020-UNTRM/R

ARTÍCULO SEGUNDO. - DISPONER que la Oficina de Planeamiento Estratégico y Presupuesto o la que haga sus veces en el Pliego, solicite a la Dirección General de Presupuesto Público las codificaciones que se requieran como consecuencia de la incorporación de nuevas partidas de ingresos, componentes, finalidades de meta y unidades de medida.

ARTÍCULO TERCERO. - DISPONER que la Oficina de Planeamiento Estratégico y Presupuesto o la que haga sus veces en el Pliego instruye a la (s) unidad (es) Ejecutoras para que elabore (n) las correspondientes "Notas de modificación presupuestaria" que se requieran, como consecuencia de lo dispuesto en la presente norma.

ARTÍCULO CUARTO. - COPIA de la presente Resolución se presenta dentro de los cinco (5) días de aprobada a los Organismos señalados en el artículo 23º, numeral 23.2 de la Ley N° 28411 – Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto.

ARTÍCULO QUINTO. - NOTIFICAR la presente Resolución a los estamentos internos de la Universidad, e interesados de forma y modo de Ley para conocimiento y fines.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.

UNIVERSIDAD NACIONAL
"TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS"

Polcarpio Chauca Valqui Dr.
RECTOR

UNIVERSIDAD NACIONAL
TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS

DRA. CARMEN ROSA HUAMAN MUÑOZ
SECRETARIA GENERAL